CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

OAF N° 17.023/2015.

INFORMA SOBRE INSPECCIÓN VISUAL A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, EJECUTADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

VALDIVIA, 000170 - 23.1.15

En conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una inspección técnica a las obras denominadas: "Mejoramiento avenida Las Tepas Coñaripe–Panguipulli" y "Construcción programa pavimentación participativa: 21° Llamado – Región de Los Ríos, año 2012 – Selección adicional de proyectos", correspondiente al sector 8 de las comunas de Los Lagos y Futrono, a cargo del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, en adelante SERVIU de Los Ríos.

La fiscalización tuvo por finalidad constatar -por medio de una inspección visual-, eventuales deterioros prematuros o deficiencias en la ejecución de los pavimentos, realizados en los referidos contratos.

El examen se practicó de acuerdo a las Normas de Auditoría de este Organismo de Control aprobadas mediante resolución exenta N° 1.486, de 1996, y comprendió la realización de visitas selectivas a las citadas obras los días 14 y 19 de enero del presente año.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO N° 1

Nombre del contrato	"Mejoramiento avenida Las Tepas Coñaripe – Panguipulli".
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Los Ríos.
Mandante	Gobierno Regional de Los Ríos.
Unidad técnica	SERVIU de Los Ríos.
Ubicación	Localidad de Coñaripe, comuna de Panguipulli.
Contratista	Sociedad Constructora y Ensaye de Materiales, SOCEM Ltda.
Inspector fiscal	Virginia Casanova Aguilar, según orden de servicio N° 446, de 6 de diciembre de 2011.
Resolución de adjudicación y contrato	Resolución exenta N° 1.869, de 17 de noviembre de 2011, del SERVIU de Los Ríos.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.

AL SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS
PRESENTE

Monto original del contrato	$296.000.000.
Plazo original del contrato	180 días corridos.
Modificación de contrato	Resolución exenta N° 857, de 15 de marzo de 2012, del SERVIU de Los Ríos, que aprobó las siguientes modificaciones: Disminución de obras por $4.364.803. Aumento de obras por $8.033.314. Obras extraordinarias por $14.774.832.
Monto final del contrato	$314.443.343.
Plazo total	180 días corridos.
Fecha de inicio	8 de diciembre de 2011.
Fecha de término legal	4 de junio de 2012.
M² de pavimentos ejecutados (hormigón)	4.746 m² de hormigón.
ID Mercado Público	5751-54-LP11

ANTECEDENTES DEL CONTRATO N° 2

Nombre del contrato	Construcción Programa Pavimentación Participativa: 21° Llamado Región de Los Ríos, año 2012 – Selección adicional de proyectos, Sector 8".
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Los Ríos.
Mandante	Gobierno Regional de Los Ríos.
Unidad técnica	SERVIU de Los Ríos.
Ubicación	Comunas de Los Lagos y Futrono.
Contratista	Carlos Marín e Hijo Ltda.
Inspector fiscal	Daniel Narváez Toledo, según orden de servicio N° 324, de 13 de septiembre de 2012.
Resolución de adjudicación y contrato	Resolución exenta N° 1.653, de 28 de agosto de 2012, del SERVIU de Los Ríos.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma alzada.
Monto original del contrato	$317.098.092.
Plazo original del contrato	180 días corridos.
Modificación de contrato	Resolución exenta Nº 324, del 27 de mayo de 2013, del SERVIU de Los Ríos que aprobó las siguientes modificaciones: Disminución de obras por $3.708.916. Aumento de obras por $17.875.200. Obras extraordinarias por $12.153.900. Aumento de plazo de 90 días corridos.
Monto final del contrato	$343.418.276.
Fecha de inicio	3 de octubre de 2012.
Fecha de término legal	29 de junio de 2013.
M² de pavimentos ejecutados (hormigón)	5.882,21 m² de hormigón.
ID Mercado Público	5751-38-LP12

Las obras de ambos contratos consistieron en la ejecución de pavimentos de hormigón de diversos espesores en calles, pasajes y callejón que incluyeron la preparación de subrasante, sub-base granular y base

estabilizada según proyecto, las cuales se emplazaron en las comunas de Panguipulli, Los Lagos y Futrono, considerando una superficie total de 10.628,21 m^2.

Conforme lo constatado en terreno mediante la inspección visual efectuada, no se advierten aspectos que representar, por lo que no caben observaciones que formular al SERVIU de Los Ríos sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,

LARITZA PREISLER ENCINA
Contralor Regional
De Los Ríos
Contraloría General de la República